



Sindicato Nacional de Trabajadores
N°2 de Fundación Integra



Sindicatos Nacionales
Fundación Integra

DECLARACION PUBLICA

Estimadas socias y socios y trabajadores de Integra

Como directorio hemos estado monitoreando y en constante comunicación con la dirección ejecutiva de la Fundación, dando a conocer las diferentes problemáticas y dificultades que pueden poner en riesgo la integridad física y psicológica de los párvulos. Como gremio debemos resguardar la integridad y seguridad de sus hijos e hijas y familias por lo tanto:

Hacemos un llamado a los trabajadores y trabajadoras de Integra a **NO ASISTIR A SUS ESTABLECIMIENTOS EL DÍA MAÑANA LUNES 21 DE OCTUBRE**

Como es de conocimiento público, muchas ciudades de nuestro país se encuentran experimentando graves estallidos de violencia y movilización social, con daño al mobiliario público, destrucción de medios de transporte y focos de desabastecimiento. Es evidente que tales hechos han sido parte de las causas de la declaración de Estado de Emergencia.

Nuestras representadas/os se encuentran ubicadas en lugares distantes de los domicilios y, existe problemas en los medios de transporte público, tanto para llegar a los Jardines Infantiles y Salas Cunas o, para retirarse al final de la jornada laboral que tendrá lugar el día de mañana.

Es evidente que existe un grave riesgo de que nuestras trabajadoras se vean afectadas en su integridad física de mantenerse la crisis que estamos viviendo y, en tal situación, la obligación legal de la Fundación es adoptar medidas para eliminar o atenuar dicho riesgo, razón por la cual el empleador tendrá flexibilidad para que las y los trabajadores puedan ausentarse de sus lugares de trabajo, sin configurar causal alguna de término de la relación laboral, de verificarse ausencia de nuestras representadas a sus puestos de trabajo, esto se debe a razones absolutamente justificadas por los hechos de conocimiento público que han motivado la declaración de Estado de Emergencia.

Atentamente

SINDICATOS NACIONALES DE INTEGRA N°1, N°2, SINATI